

REF. RECURSO DE REPOSICION - SOLICITUD DE CORRECCION DE AUTO.

pilar gallego <mapigallego@hotmail.com>

Mar 15/03/2022 17:27

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

The screenshot shows an Outlook email window. The subject is "REF. SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL PARA REVISAR PROCESO." The sender is "Atencion Publico Ofician Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Seccional Cali" with email address "apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co". The date is "Mie 9/03/2022 3:02 PM". The recipient is "Usted" with email address "76001400302020190107000". The email content includes a greeting, a reference to a digital file request, and a link to a circular document: "CIRCULAR DESAJCLC21-52 'Lineamientos para el ingreso a las Sedes Judiciales del Valle del Cauca en atención al Acuerdo PCSJA21-11840 de 2021'". It also mentions the need for a COVID-19 vaccination certificate and provides instructions for users of the Administration of Justice, including a link to a document with steps for filing appeals, archiving, and electronic signing.

Santiago de Cali, 15 DE MARZO DE 2022

SEÑOR.

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE CALI.

E.S.D.

REF. RECURSO DE REPOSICION – SOLICITUD DE CORRECCION DE AUTO.

DTE. CONJUNTO MULTIFAMILIAR LA ZAFRA P.H.

DDO. RICARDO AMAURY PATIÑO.

Rad. 030-2010-00244-00

MARIA DEL PILAR GALLEGO M, en mi calidad de apoderada de la parte actora dentro del proceso de la referencia, solicito al Despacho se sirva reponer el auto notificado el día 15 de marzo de 2022 que ordena regresar al archivo central el proceso de la referencia; toda vez que el proceso actualmente se encuentra activo y desde la fecha del 23 de junio de 2016 han existido múltiples actuaciones judiciales por parte del Despacho mas no quedo en firme nunca el desistimiento del proceso. Por lo anterior, solicito dar respuesta a los memoriales presentados y a la continuidad del proceso.

Agradezco su colaboración y pronto tramite.

ANEXO: CARPETA DEL PROCESO.

DEL SEÑOR JUEZ.

Atentamente,